

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 3 de 6.
PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Informe de Auditoría.

Número de auditoría: CE/FIES-SECODUVI/18.

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.
Programa:	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
Ejercicio presupuestal:	Dos mil diecisiete.
Fecha de inicio:	Lunes doce de marzo de dos mil dieciocho.
Fecha de cierre:	Veintiséis de abril de dos mil dieciocho.
Auditores:	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Ingeniero Isaac García Fragoso. Contadora Pública Claudia Sánchez Cruz. Contadora Pública María Teresa Ramos Jiménez. Ingeniero Donato Pablo Flores Hernández, Ingeniero Ramiro Blanco Jiménez.
Contralor del Ejecutivo:	Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 4 de 6.
PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 5 de 6.
PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados para el Programa *“Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)”* ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, ejercidos por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, y como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria realizada con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, misma que tuvo como propósito revisar la situación financiera, documental y física de los recursos federales aportados en el ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, para verificar su correcta aplicación con apego a la normatividad federal, se determinó una irregularidad que dio lugar a la emisión de una cédula de observación, misma que se enuncia a continuación:

Observación uno.- incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación, (faltante de documentación comprobatoria), por \$10'878,701.31 (diez millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos un pesos 31/100 Moneda Nacional), referente a la obra *“Rehabilitación de la Carretera Ixtacuixtla de Mariano Matamoros- (San Antonio Atotonilco)- Nanacamilpa de Mariano Arista, Primera Etapa”*, Adjudicada mediante el contrato número **PF/FIES/109/17** y ejecutada con recursos del Programa *“Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)”* ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, se observó que existen faltantes de documentación Justificativa que ampare la correcta, comprobación, ejecución y terminación de la obra contratada.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA: CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 6 de 6.
PROGRAMA: FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: DOS MIL DIECISIETE.	

II. CÉDULA DE OBSERVACIONES.